



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		J - 041-2014
29	MAYO	2014		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

EEE830909BM4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):

GUILLERMO BARROSO No.11 A FRACC. IND. LAS ARMAS CP.54080 TLALNEPANTLA EDO. DE MEX.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):

GUILLERMO BARROSO No.11 A FRACC. IND. LAS ARMAS CP.54080 TLALNEPANTLA EDO. DE MEX.

TELÉFONO:

01-55-26.26.50.01

TELEFAX:

01-55-53.94.81.00

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

ANTONIO LOMBARDO MAZZOLA, ALBERT PLA ANDREU, MARIA CRISTINA GONZALEZ LUCAZEWICS, ANA JOAQUINA CIFUENTES MAZZOLA Y VERONICA GONZALEZ LUKASZEWICS

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:

ESCRITURA No. 11,199 VOL. 479, DE FECHA 7/SEP/83, DE LA NOTARIA 24 DEL DISTRITO FEDERAL.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

I.Q. LUIS ANTONIO OLIVARES LOPEZ

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

ESCRITURA 65.657, VOL. 1847, DEL 30 DE AGOSTO DEL 2011, NOTARIA 13 EN TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

SUBGIRO COMERCIAL: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

ÓRGANO USUARIO:

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

P.L.C. VICTOR FERMIN GONZALEZ SAENZ

TELÉFONO:

2.17.82.80 Y 2.17.91.25

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

103-2014

AD-021-2014

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):

CORRIENTE

ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE):

ESTATAL

PARTIDA PRESUPUESTAL:

2981

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

MTRO. ENRIQUE GEJNE GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR EL PROVEEDOR

C. LUIS ANTONIO OLIVARES LOPEZ

Recibi Originules
Luis Olivares

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
10	06	14



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

TIEMPO DE ENTREGA: DE 30 DIAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

LUGAR DE ENTREGA: LAB. HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA, PASEO TOLLOCAN Y PUERTO DE PALOS COL. ISIDRO FABELA C.P. 50170, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$193,209.60 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: 15 DIAS HABILDES POSTERIORES A LA PRESENTACION FACTURA

GARANTÍA DE ANTICIPO: N/A

AJUSTE DE PRECIOS: N/A

GARANTIAS:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR :

1) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PUNTO 12,** DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS HABILDES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO PEDIDO, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, SE CONSTITUIRA DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (ANTES DE IVA), Y 2) **GARANTIA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS PUNTO 13,** DENTRO DEL PLAZO DE 5 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO (S), AMPARADOS EN EL CONTRATO, ANTE EL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES DEL I.M.I.E.M. SITO EN PASEO COLON SIN NUMERO, ESQ. GRAL. FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA EDO. DE MEX., DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:30 HS. EL IMPORTE DE LA GARANTIA DEBERA CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (ANTES DE IVA) Y DEBERA EXHIBIRSE A TRAVES DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O DEPOSITO EN EFECTIVO, A FAVOR DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, CUYA PRESENTACION DEBERA SUJETARSE AL TEXTO DE INCLUSION DEL ANEXO TRES Y EMITIRSE CON LAS AFIANZADORAS RELACIONADAS EN EL ANEXO CUATRO, EXCLUSIVAMENTE CON EL NUMERO DE POLIZA GLOBAL AUTORIZADA EN ESTE ANEXO. LA GARANTIA SOBRE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE DEVOLVERA EN UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILDES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCE MESES DE LA VIGENCIA DE DICHA GARANTIA

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EL PROVEEDOR EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SI EL PROVEEDOR TIENE UN ATRASO EN LA FECHA CONVENIDA DE LA ENTREGA SE OBLIGA A PAGAR EL 1% POR CADA DIA DE **DEFASAMIENTO**, SIN REBASAR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA PARTIDA SOLICITADA ADJUDICADA Y SE APLIQUE EL 10% SOBRE LAS PARTIDAS NO ENTREGADAS DE ACUERDO AL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, EN RELACION CON EL ARTICULO 120 FRACCION VII DE SU REGLAMENTO. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL INSITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS CUANDO, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL INSTITUTO MATERNO INFANTIL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS HASTA 12 MESES EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
-----------	----------------------

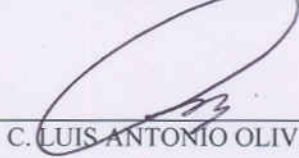
OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE


MTRO. ENRIQUE GEYNE GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR EL PROVEEDOR


C. LUIS ANTONIO OLIVARES LOPEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

10	06	14
----	----	----



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		J - 041-2014
29	MAYO	2014		

REQ	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
103	\$193,209.60	14-233	07030103 06	2981	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	\$193,209.60
TOTAL						\$193,209.60

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO NETO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL
1	110	IMI0800046 BOMBILLAS PARA LAMPARAS ALM CATALOGO 367256555 DE 23 VOLTS 100 WATTS PRISMALIX PZA ALM PRISMALIX	\$1,566.00	\$172,260.00
2	1	IMI0800498 PRESOSTATO DE SEGURIDAD CATEGORIA IV CODIGO 41397 PARA ESTERILIZADOR MATACHANA MODELO S-1000 PZA MATACHANA	\$4,176.00	\$4,176.00
3	1	IMI0800972 RESTRICTOR DE AGUJA DE ESCAPE CONSTANTE CODIGO 55254.3 PARA ESTERILIZADOR MATACHANA MODELO S-500 PZA MATACHANA	\$116.00	\$116.00
4	1	IMI0800666 VALVULA ELECTRONEUMATICA DE VAPOR DE BURLETES 41490.6 PARA ESTERILIZADOR MATACHANA PZA MATACHANA	\$5,591.20	\$5,591.20
5	1	IMI0800670 VALVULA NEUMATICA CODIGO 41436.1 PARA ESTERILIZADOR MATACHANA MODELO S-500 PZA MATACHANA	\$3,300.20	\$3,300.20
6	1	IMI0800853 JUNTA CLAMP SILICONA NW 20 DIN CODIGO 43382.3 PARA ESTERILIZADOR MATACHANA MODELO S-1000 PZA MATACHANA	\$284.20	\$284.20
7	1	IMI0800668 VALVULA NEUMATICA DE VAPOR A BURELETES CODIGO 41407.1 PARA ESTERILIZADOR MATACHANA MODELO S-500 PZA MATACHANA	\$7,482.00	\$7,482.00
TOTAL				\$193,209.60

TOTAL \$193,209.60 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

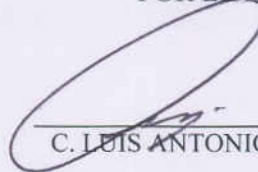
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE



MTRO. ENRIQUE GEJNE GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR EL PROVEEDOR



C. LUIS ANTONIO OLIVARES LOPEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

10	06	14
----	----	----